



**Circular No. 003 – 10 de febrero de 2020**

### **Reunión informativa póliza contra accidentes deportivos**

Con el objetivo de cumplir con las exigencias de la División Aficionada del Fútbol Colombiano (Difútbol), la Liga Antioqueña de Fútbol por medio de su Comité Ejecutivo, convocó a los representantes de los clubes para socializar las propuestas de las pólizas contra accidentes deportivos.

La reunión se realizó el 10 de febrero en el auditorio de la Liga Antioquia de Fútbol, más de 100 delegados de clubes asistieron al encuentro que buscó dar claridad al panorama de la reglamentación de las pólizas. En esta ocasión, el Comité Ejecutivo quiso iniciar el proceso de sensibilización, invitando a Positiva Compañía de Seguros para que presentara su oferta de pólizas específicas para lesiones de futbolistas, que garanticen inmediata atención médica y recuperación asegurada de los deportistas.

Las propuestas, se fundamentan en el capítulo II, artículo 20 del Reglamento Campeonato Departamentales de Clubes, que consagra:

*“...los clubes participantes deberán garantizar que los integrantes de sus respectivos equipos estén incluidos dentro del Sistema General de Seguridad de Social en Salud. Adicionalmente deben asegurarlos contra accidentes deportivos a los integrantes de sus respectivos equipos”.*

En los próximos días, la Liga programará una nueva reunión para presentar otra serie de propuestas con diferentes entidades, buscando ampliar la oferta que se brinde a todos los clubes participantes.

**Juan Manuel Gómez Botero**  
**Director Ejecutivo**  
**Liga Antioqueña de Fútbol**